

citado, así como de la contestación por su parte a nuestro escrito dirigido al Director de Función Pública. También le solicitamos una entrevista, y a día de hoy no hemos tenido respuesta ni al escrito, ni a la petición de entrevista.

5. Al mismo tiempo le remitimos el mismo escrito al Gerente de atención especializada del Área V, con análogo resultado.
6. En el mes de Enero y Febrero los Técnicos especialistas/superiores del Área V no han cobrado lo estipulado por el acuerdo del Consejo de Gobierno del 6 de octubre del 2010.

Por todo lo anteriormente expuesto este sindicato **SOLICITA**:

1. Se empiece a remunerar a los Técnicos que realizan el *programa especial de demora quirúrgica* de acuerdo a lo establecido en el BOPA del 29 de enero del 2011.
2. Se paguen los atrasos correspondientes a los meses de enero y febrero del 2011

En Gijón, a 18 Abril del 2011



Secretario General de FESITESS-ASTURIAS



Fdo. Carlos Luis García García